

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCDR / IAV / RECO / MCC / CAAL / DVL / 44

0-4479

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

DECRETO EXENTO N° 5261 /
CAUQUENES,

15 NOV. 2023

1.- El Decreto Exento N°2374 de fecha 24 de Mayo del 2023, que aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 16.05.2023, para cumplir labores en el Proyecto denominado **"Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2023 Comuna de Cauquenes"**.

2.- El Decreto Exento N°4210 de fecha 07.09.2023, que aprueba Modificación de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios;

3.- El Memo N°311 de fecha 24 de Octubre de 2023, del Director de Aseo y Ornato, en su calidad de Inspector Técnico del Proyecto, informa que el **Sr. Iván Matías Sánchez Norambuena**, en el mes de octubre 2023 a la fecha no se ha presentado a trabajar, (solo se presentó 3 días y no registrando firma en el Libro de Control de Asistencia), en el Programa **"Mantención Áreas Verdes de la Comuna de Cauquenes"**, además en los meses de Noviembre y Diciembre de 2023, continua con vínculo laboral en el Programa Municipal **"Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2023 Comuna de Cauquenes"**, el cual también se solicita termino de contrato en dicho Programa, y la autorización de la Srta. Alcaldesa estampada en el mismo Documento;

4.- El Correo electrónico de fecha 08 de Noviembre del Director de Aseo y Ornato, en su calidad de Inspector Técnico del Proyecto denominado **"Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2023 Comuna de Cauquenes"**, que informa que el Sr. Matías Iván Sánchez Norambuena, no se presentó a trabajar;

5.- Lo Establecido en la Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo 2019 de la Contraloría General de la República;

6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

CONSIDERANDO:

Que el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios del Sr. Iván Matías Sánchez Norambuena, Tiene vigencia a contar del 05 de Mayo del 2023 y hasta el 31 de Diciembre del 2023, para desempeñar labores en el Proyecto **"Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2023 Comuna de Cauquenes"**,

La necesidad de poner término a su Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios por no presentarse en su lugar de trabajo;

D E C R E T O

1°.- PÓNGASE TERMINO al Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 16 de Mayo del 2023, celebrado entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES Y LA PERSONA QUE SE INDICA A CONTINUACION.**

Sr. Iván Matías Sánchez Norambuena, RUT:19.939.357-k.- A contar del 01 de Noviembre de 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Of. de Partes
- c.c. Unidad Técnica del Proyecto (Aseo y Ornato)
- c.c. Control Interno
- c.c. Of. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. RR.HH.



ALCALDESA